Que se acabe la obra de la yglesia y se muden las campanas

Yglesia

En dos días de março deste dicho año se notificó a Juan Marín, mayordomo de la yglesia [illegible]

Leyose en este ayuntamiento una petición
que presentó Juan de Pereda, procurador
síndico, sobre la [illegible] de la yglesia des-
ta villa [illegible] de la nueva y [illegible]
[illegible] de la fabrica [illegible] y [illegible]
lo mas posible mandaron a Juan Ma-
rín, mayordomo della, que luego [illegible]
[illegible] de la dicha
yglesia y [illegible] de la obra de la
[illegible] en la torre [illegible] sitios en que
se pueda poner las campanas [illegible]
[illegible] luego se pasen las dichas
campanas y [illegible] que
[illegible] mandaron
que el domingo primero siguiente
que se contaran [illegible]
[illegible] las dichas campanas [illegible]
[illegible] de la yglesia nueva desta villa
y mandaron [illegible] notifique
al dicho mayordomo / y que lo [illegible] luego
se empieçe a hazer y que [illegible] que
[illegible] cometió a los señores Juan de
Morales y [illegible] /

Nombraron [illegible] en este ayun-
tamiento [illegible]
[illegible]
[illegible] Juan de [illegible] los quales
juntamente con el dicho señor [illegible] hizieron
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Jueces [illegible] Juan de Morales y [illegible]